



**DIP. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL ESTADO  
P r e s e n t e**

Diputadas y Diputados Gustavo Uribe Góngora, José Luis Medina Lizalde, Carlos Alberto Sandoval Cardona Guadalupe Celia Flores Escobedo, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Le Roy Barragán Ocampo y Santiago Domínguez Luna, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción I y 113 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular, la presente iniciativa al tenor de la siguiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La diversidad de visiones y la pluralidad que prevalece actualmente en el órgano de gobierno de esta H. Legislatura, son el reflejo de la tolerancia y el respeto de ideologías.

Los parlamentos modernos se constituyen en espacios de debate y análisis, en los cuales, no obstante los múltiples enfoques de los grupos parlamentarios, se privilegian los consensos, como la única forma para construir acuerdos.

De conformidad con nuestra Ley Orgánica, las Comisiones Legislativas son órganos internos de la Legislatura que tiene como facultades el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, acuerdos y demás asuntos presentados a esta Asamblea.

Con base en lo anterior, esta Comisión de Régimen Interno considera que el trabajo legislativo debe llevarse a cabo de manera racional y

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature with 'HB' next to it, and several other signatures and initials below.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

ordenada, con el fin de responder a las exigencias de la población y generar las reformas que tengan como objetivo el desarrollo político, social y económico de Zacatecas.

En ese sentido, convencidos de que sólo a través del consenso y el acuerdo podremos alcanzar niveles óptimos de productividad legislativa, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa mediante la cual se propone la integración de las siguientes comisiones:

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Presidente	Dip. José Luis Medina Lizalde
Secretario	Dip. Santiago Domínguez Luna
Secretaria	Dip. Julia Arcelia Olguín Serna
Secretario	Dip. Le Roy Barragán Ocampo
Secretaria	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz
Secretario	Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo

### COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES

Presidente	Dip. José Ma. González Nava
Secretario	Dip. Arturo López de Lara Díaz
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretario	Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval
Secretaria	Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca
Secretario	Dip. Samuel Reveles Carrillo
Secretaria	Dip. María Isaura Cruz de Lira

Por lo anteriormente expuesto y con apoyo, además, en lo estipulado en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la presente:



**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS ELECTORALES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**Primero.** El Pleno de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, apruebe la conformación de las Comisiones Legislativas señaladas, en los términos propuestos en el presente Instrumento Legislativo.

**Segundo.** Sustentados en los artículos 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente resolución, para lo cual, se propone que dicho Acuerdo entre en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**Zacatecas, Zacatecas, 8 de septiembre de 2016.**

**Atentamente**

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

  
DIP. GUSTAVO URIBE GÓNGORA

  
DIP. JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE

  
DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA

  
DIP. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO

  
DIP. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE

  
DIP. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO

  
DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA